

FORMATO N° 17					
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:					
PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO					
1	NÚMERO DE ACTA				
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En Moquegua a los 19 días del mes de OCTUBRE DEL AÑO 2023, en la SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION N° 235-2023-ORA/GR.MOQ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2023-GRM-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORAR TRES (03) ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS POR FLUJO DE DETRITOS, EN LAS ZONAS DE: QUEBRADA DE ZAPARO, QUEBRADA DEL CEMENTERIO, QUEBRADA NUEVA SAMEGUA A TODO COSTO PARA EL "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, EN LAS PROVINCIAS DE MARISCAL NIETO, GENERAL SANCHEZ CERRO E ILO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CON CUI N° 2476894, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.				
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b> El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	WILSON GIANCARLO FLOR RIVERA	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES
			Suplente		
	Primer Miembro	YONNY GERMAN DIAZ CAMACHO	Titular	X	Dependencia: SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA NACIONAL
			Suplente		
	Segundo Miembro	JUAN ALBERTO PAREDES URVIOLA	Titular	X	Dependencia: SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA NACIONAL
			Suplente		
4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b> De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
	1	GARCIA PRADO DANIEL APOLINARIO	10106526830		
	2	NARVAEZ LOPEZ ROBERTO	10283085223		
	3	PLACENCIA CUBAS WALTER WILDER ORLANDO	10466067348		
	4	GEOINGENIERIA E.I.R.L.	20494253683		
	5	CONSTRUCTORA & SERVICIOS MULTIPLES CONVERCOM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20532929416		
	6	CONSULTORA E INVERSIONES G&C E.I.R.L. - CONSULTORA G&C E.I.R.L.	20533147837		
	7	CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES FABRES S.R.L.	20534616032		
	8	PRAISER SOLUCIONES E.I.R.L.	20567294022		
	9	CENTRO DE GESTION EMPRESARIAL PUBLICA Y PRIVAD, CAPACITADORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	20604832153		
5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b> En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
	1	CENTRO DE GESTION EMPRESARIAL PUBLICA Y PRIVAD, CAPACITADORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	17/10/2023	18:32:00	
	2	GARCIA PRADO DANIEL APOLINARIO	17/10/2023	23:10:42	
6	Acto seguido, se procede a la revisión del contenido de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.				
7	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b> De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
	1	-	-		
8	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN</b> De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula		
	1	CENTRO DE GESTION EMPRESARIAL PUBLICA Y PRIVAD, CAPACITADORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	1		
	2	GARCIA PRADO DANIEL APOLINARIO	1		
	<b>CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>				
9.1	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b> La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.				
9.2	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b> De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación		

9			De la revisión efectuada a la documentación presentada por el postor GARCIA PRADO DANIEL APOLINARIO el Comité de Selección observa lo siguiente: 1) De la Formación Académica según bases integradas se solicita un EVALUADOR DE RIESGO ACREDITADO ANTE CENEPRED a su vez se indica que puede ser un Ingeniero Civil, Ingeniero Geólogo, Ingeniero Geógrafo o Arquitecto el cual debe estar titulado, colegiado y habilitado. Se tiene que el personal propuesto como EVALUADOR DE RIESGO ACREDITADO ANTE CENEPRED no cumpliría con lo solicitado debido a que el Ing. Daniel Apolinario Garcia Prado con CIP N° 103845 tiene condición de no habilitado a la fecha 2) Del Equipamiento Estratégico se tiene que el postor adjunta un compromiso de alquiler de equipos y movilidad en folios 138 y el compromiso de alquiler de equipos en folios 134, los mismos que no poseen firma del arrendador por lo tanto dichos compromisos de alquiler no poseen validez legal. Por lo anteriormente expuesto el Comité de Selección indica que el postor no cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases integradas, quedando su oferta NO ADMITIDA por UNANIMIDAD
	1	GARCIA PRADO DANIEL APOLINARIO	

<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:			
10	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	CENTRO DE GESTION EMPRESARIAL PUBLICA Y PRIVAD, CAPACITADORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	1

<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>			
11	11.1	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>	
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo .... que forma parte de la presente Acta.			

<b>PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>					
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR					
12	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CENTRO DE GESTION EMPRESARIAL PUBLICA Y PRIVAD, CAPACITADORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	
		FACTORES			PUNTAJES
		A	METODOLOGÍA PROPUESTA		60 puntos
		B	CAPACITACION		20 puntos
		C	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		10 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			90 puntos		

<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA</b>			
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:			
13	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
	1	CENTRO DE GESTION EMPRESARIAL PUBLICA Y PRIVAD, CAPACITADORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	90 PUNTOS

<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
14	Los integrantes del <b>COMITE DE SELECCION</b> , por <b>UNANIMIDAD</b> , dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.		

15			
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
			
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO			
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO		NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO	

**FORMATO N° 24**  
**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>																														
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En Moquegua a los 19 días del mes de OCTUBRE DEL AÑO 2023, en la SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION N° 235-2023-ORA/GR.MOQ , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2023-GRM-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORAR TRES (03) ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS POR FLUJO DE DETRITOS, EN LAS ZONAS DE: QUEBRADA DE ZAPARO, QUEBRADA DEL CEMENTERIO, QUEBRADA NUEVA SAMEGUA A TODO COSTO PARA EL "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, EN LAS PROVINCIAS DE MARISCAL NIETO, GENERAL SANCHEZ CERRO E ILO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CON CUI N° 2476894, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.																														
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b> El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																														
	<table border="1"> <tr> <td>Presidente</td> <td>WILSON GIANCARLO FLOR RIVERA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>YONNY GERMAN DIAZ CAMACHO</td> <td>Titular</td> <td align="center">18</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA NACIONAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>JUAN ALBERTO PAREDES URVIOLA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA NACIONAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	WILSON GIANCARLO FLOR RIVERA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES			Suplente		Primer Miembro	YONNY GERMAN DIAZ CAMACHO	Titular	18	Dependencia:	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA NACIONAL			Suplente		Segundo Miembro	JUAN ALBERTO PAREDES URVIOLA	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA NACIONAL			Suplente	
Presidente	WILSON GIANCARLO FLOR RIVERA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES																										
		Suplente																													
Primer Miembro	YONNY GERMAN DIAZ CAMACHO	Titular	18	Dependencia:	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA NACIONAL																										
		Suplente																													
Segundo Miembro	JUAN ALBERTO PAREDES URVIOLA	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA NACIONAL																										
		Suplente																													
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b> De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 20 DE OCTUBRE, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Puntaje por Evaluación Técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">CENTRO DE GESTION EMPRESARIAL PUBLICA Y PRIVAD, CAPACITADORES Y CONSULTORES E.I.R.L.</td> <td align="center">90</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	1	CENTRO DE GESTION EMPRESARIAL PUBLICA Y PRIVAD, CAPACITADORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	90																								
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica																													
1	CENTRO DE GESTION EMPRESARIAL PUBLICA Y PRIVAD, CAPACITADORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	90																													
<b>5</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b> Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Oferta Económica</th> <th>% del Valor Referencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">CENTRO DE GESTION EMPRESARIAL PUBLICA Y PRIVAD, CAPACITADORES Y CONSULTORES E.I.R.L.</td> <td align="center">S/ 185,500.00</td> <td align="center">98.41%</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial	1	CENTRO DE GESTION EMPRESARIAL PUBLICA Y PRIVAD, CAPACITADORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	S/ 185,500.00	98.41%																						
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial																												
1	CENTRO DE GESTION EMPRESARIAL PUBLICA Y PRIVAD, CAPACITADORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	S/ 185,500.00	98.41%																												
DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:																															
<b>6</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b> De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">-</td> <td align="center">-</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas	1	-	-																								
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas																													
1	-	-																													
<b>7</b>	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>																														
	<b>7.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL</b> De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">-</td> </tr> </tbody> </table>		N°	Nombre o razón social del postor	1	-																									
N°	Nombre o razón social del postor																														
1	-																														
	<b>7.2 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b> Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Puntaje por Evaluación Económica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">CENTRO DE GESTION EMPRESARIAL PUBLICA Y PRIVAD, CAPACITADORES Y CONSULTORES E.I.R.L.</td> <td align="center">100</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica	1	CENTRO DE GESTION EMPRESARIAL PUBLICA Y PRIVAD, CAPACITADORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	100																								
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica																													
1	CENTRO DE GESTION EMPRESARIAL PUBLICA Y PRIVAD, CAPACITADORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	100																													
<b>8</b>	<b>RESULTADOS FINALES</b> De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Orden de prelación</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80</th> <th>Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20</th> <th>Puntaje Total C1xPT+C2xPei</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">CENTRO DE GESTION EMPRESARIAL PUBLICA Y PRIVAD, CAPACITADORES Y CONSULTORES E.I.R.L.</td> <td align="center">90</td> <td align="center">100</td> <td align="center">92</td> </tr> </tbody> </table>	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei	1	CENTRO DE GESTION EMPRESARIAL PUBLICA Y PRIVAD, CAPACITADORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	90	100	92																				
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei																											
1	CENTRO DE GESTION EMPRESARIAL PUBLICA Y PRIVAD, CAPACITADORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	90	100	92																											
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.																															
<b>9</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>																														
	<table border="1"> <tr> <td>9.1</td> <td>DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO</td> </tr> </table>	9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO																												
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO																														

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:			
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	Oferta > al Valor Referencial
CENTRO DE GESTION EMPRESARIAL PUBLICA Y PRIVAD, CAPACITADORES Y CONSULTORES E.I.R.L.		S/ 185,500.00	Si
			No <input checked="" type="checkbox"/>
En el supuesto de ofertas que superen el valor referencial hasta el límite del 110%, se debe consignar la información siguiente:			

10	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los miembros del comité de selección por <b>UNANIMIDAD</b> , dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.
----	--

11		
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
		
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

## ANEXO N° 01

AS-SM-29-2023-GRM-2 SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORAR TRES (03) ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS POR FLUJO DE DETRITOS, EN LAS ZONAS DE: QUEBRADA DE ZAPARO, QUEBRADA DEL CEMENTERIO, QUEBRADA NUEVA SAMEGUA A TODO COSTO PARA EL "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, EN LAS PROVINCIAS DE MARISCAL NIETO, GENERAL SANCHEZ CERRO E ILO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CON CUI N° 2476894

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CENTRO DE GESTION EMPRESARIAL PUBLICA Y PRIVAD, CAPACITADORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	GARCIA PRADO DANIEL APOLINARIO
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO	PRESENTO
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTO	PRESENTO
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO	PRESENTO
4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO	PRESENTO
5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4).	PRESENTO	PRESENTO
6	Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	PRESENTO	PRESENTO
7	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
8	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	PRESENTO	PRESENTO
9	FORMACION ACADÉMICA	PRESENTO	PRESENTO (OBSERVADO)
10	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	PRESENTO	PRESENTO (OBSERVADO)
11	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PRESENTO	PRESENTO
12	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 13)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
	OFERTA (ADMIDITA) O (NO ADMIDITA)	ADMIDITA	NO ADMIDITA

CPVirtual v1.2 | cpvirtual.cip.org.pe | Asociacion Colegios de Ingenieros y Arquitectos del Peru (Asociacion CIP) |

Buscar Per... | Apellidos y Nombres | Tipo Colegiado (\*) | ORDINARIO O VITALICIO | Ver Detalle | CIP | 03845 | Apellidos y Nombres | GARCIA PRADO DANIEL APOLINARIO | Sede | LIMA | Estado del Registro | ACTIVO | Consular

### Detalle de los Datos del Colegiado



Numero CIP : 03845  
Primer Apellido : GARCIA  
Segundo Apellido : PRADO  
Nombres : DANIEL APOLINARIO  
Sede : LIMA  
Condición : NO HABILITADO  
Fecha Incorporación : 15/10/2008  
Formación Académica

PRIMERA ESPECIALIDAD	
Capítulo	Fecha Reconocimiento CIP
GEOGRAFICA	15/10/2008
Especialidad	
GEOGRAFO	

Centrar

14:59 | 19/10/2023 | ESP

